



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 1 de 28

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 113

FECHA: JULIO 11 DE 2019
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muy Buenos días para todos los presentes.

Un saludo muy especial para mi compañero de mesa el doctor John Daive Jaramillo y a los honorables Concejales que se encuentran a esta hora de la mañana en el recinto y al equipo técnico del concejo Municipal de Bello o también Darle la más cordial bienvenida y un cordial saludo al doctor Elkin director de la casa de justicia, la doctora María Victoria y al doctor Diego secretario que hoy nos van acompañar en esta mañana.

Damos inicio a la Sesión del día de hoy siendo las 8:10 minutos del 11 de Julio de 2019.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Julio 11 de 2019.

Hora 8:10 minutos.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 2 de 28

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2019.
3. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO ADRIANA SALAS MORENO Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO 013 POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A JUECES DE PAZ Y RECONSIDERACION Y SE ESTABLECEN LAS JURIDICIONES DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA PARA EL PERIODO 2019 – 2024 Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias señor Secretario.

Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 3 de 28

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión.

Con el uso de la palabra el honorable concejal Alexander Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señor Secretario.

Un saludo muy especial para usted, vicepresidente primero, señor secretario de la corporación, honorables Concejales.

Doctor bienvenido con su equipo de trabajo y con todos los presentes en el recinto en la mañana de hoy.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 4 de 28

Señor Presidente solicitarle muy comedidamente a la plenaria modificar el orden del día y pasar el asunto de varios para el tercer lugar después de la verificación y aceptación del acta del día anterior.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Es mi deber poner en consideración la modificación hecha al orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2019.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración el acta del día 10 de julio, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 5 de 28

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En asuntos varios.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Alexander Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente quería que estuviéramos la mayoría de los honorables Concejales para tocar este asunto y es de una manera muy sentida, familiar porque nos vamos convirtiendo a través de los años como en una especie de familia, reconocer, agradecer y desearle la mejor de las bendiciones a la compañera que tenemos al lado, a la doctora Lorena González que nos acompañara hasta el día de hoy al menos una vez después su bebe ya haya nacido y crecido un poco volverá a la corporación.

Honorable Concejal desearle mil y mil bendiciones, que Dios la bendiga y que este proceso aunque ya lo ha vivido pues siempre será un proceso nuevo porque será tu

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 6 de 28

segundo hijo, desearte la mejor de las bendiciones y yo se que todos nos sumamos a esta sentida y querida expresión de cariño, de respeto por lo que usted representa para nosotros especialmente para quien habla, honorable Concejal que Dios me la bendiga y aquí la estaremos esperando de nuevo después de esa pequeña licencia que usted tendrá y obviamente con un familiar mas, digámoslo así que será con Sebas, que estará aquí con nosotros después de que usted haya pasado por esto.

Que Dios la bendiga y era eso señor Presidente lo que le quería tocar en asuntos varios.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

No pues tocando también ese punto del doctor Alex Varela, felicitar y bendecir a la Concejala, que es una familia muy estructurada, bien planeada, es un hijo esperado, Dios bendiga a Sebastián, Dios te bendiga.

Señor Presidente el otro punto es aunque todavía no tenemos un informe consolidado lógicamente no es pues el informe pero es un abre bocas al que el Concejo Municipal en pleno si empieza a entender señor Presidente que se están tomando unas decisiones desde planeación Municipal que yo pienso que están siendo desde todos los órdenes totalmente anormales. Nosotros tuvimos allá ayer una comisión y observamos que un terreno que incluso hablando con la rectora del Tomas Cadavid que es una filtración de infraestructura educativa a nivel nacional para hacer una institución educativa de jornada única quedo vuelta nada, porque de una manera u otra

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 7 de 28

cogieron parte del terreno que es de Tomas Cadavid llevaron la matricula inmobiliaria y le dieron la concesión de una vía, eso es para beneficiar totalmente a la constructora, no es para beneficiar la ciudad.

Primero.

Y segundo, dice la constructora que iban hacer una vía de penetración para descargar a los alumnos del Tomas Cadavid, sin embargo los de ASOPAINES quedaron tirados; pero cuando algunas personas fuimos ya allá al campo porque fuimos sino pocos, observamos que la vía que van hacer es dentro de la misma institución, o sea y no dejaron ningún tipo de retiro ni de nada. Entonces a mi me parece eso supremamente delicado, muy delicado lo que está pasando con la ciudad en términos de construcción porque a todas luces se ve que parece que la administración está siendo facilitador de algunos procesos que realmente colapsan la ciudad y lo que pasa es que incluso esa situación que está en infraestructura educativa y del orden nacional para hacer una vía no lo permitieron.

Primero.

Y segundo, cuando empezamos a observar lo que están en los planos versus lo que está ya construido tampoco están los planos, es decir algunos retiros de zonas verdes no hay retiros, construyeron absolutamente hasta el tope. Entonces me parece muy, muy preocupante, demasiado preocupante.

Estaba el representante de la asociaciones de padres de familia, estaba la de ASOPAINES y estaba la rectora y la rectora incluso solicito que muy rico que estuviera la parte de infraestructura educativa porque es muy delicado lo que está pasando allá en esa parte y e incluso a todas luces se ve el daño hecho en el sentido de que incluso ellos dicen bueno entonces como compensamos esa parte; yo pienso que eso no es así como tan olímpico pensaría yo.

Entonces señor Presidente eso es como un abre bocas a un informe que yo pienso señor Presidente que si se debe traer aquí de pronto infraestructura educativa para mirar ese tema especifico en plenaria y empezar a que casi que el informe se vuelva un

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 8 de 28

debate en la plenaria en términos de ese tema que esta allá porque esa parte la tomaron sin disponer el uso de suelo que eso lo hace el Concejo Municipal, eso no lo hace planeación o porque concertaron y que era beneficio para la ciudad o lo que sea, esa situación, el cambio de uso de suelos si así lo pudiéramos hacer desde el POT lo hace es el Concejo Municipal, no lo hace planeación ni el señor Alcalde ni nadie.

Entonces a mi me parece señor Presidente que eso está muy delicado, en términos de hablando de la legalidad en ese proceso.

Ahí le dejo un abre bocas muy inquietante y de pronto desde su sabiduría de pronto mirar si se hace acá una sesión para observar incluso conocer palabra de ASOPAINES, de la rectora del Tomas Cadavid, de la asociación de padres de familia e incluso para ir al campo y observar que los planos que incluso tienen en licenciados tampoco los están cumpliendo.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias a usted honorable Concejal.

Estamos atentos a sus solicitudes, la idea es poder presentar el informe de la comisión y ya de ahí tomar decisiones si vemos pertinente por ahí en una sesión conjunta frente a todos los actores o cada uno por independiente pero primeramente hacer el informe de comisión y aquí ya en plenaria tomar las decisiones entre todos.

Les quiero pedir de pronto disculpas porque hoy se está inaugurando el encuentro de escuelas de música, voy hacer presencia a inaugurar el evento entonces me excuso, pero no sin antes decirle también que la vamos a extrañar mucho a usted y a Sebastián, a ver esa barriguita todos los días desfilan por acá, le deseo de parte de nosotros los corporados muchos éxitos, bendiciones, que nazca lleno de salud y que sea una persona que tenga los mismos valores de la mama y pueda ayudar aquí a desarrollar comunidad.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 9 de 28

Y a su vez también desearle el más feliz de los cumpleaños a nuestro Honorable Concejal Mauricio, desearle también muchos éxitos, prosperidad, bendición y que tenga mucho, mucho éxito ahora en estos comienzos electorales.

Ahora si los dejo con nuestro compañero vicepresidente, sigue en el uso de la palabra Juan David, después el doctor Elberth y después el Mosco.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias señor Presidente.

Presidente aprovechar.

Buenos días para todos y todas.

Que va a reunirse con la gente de la secretaria de cultura para extender una inquietud que me han manifestado varios integrantes del sector acerca de la casa de la cultura que lleva varios días cerrada y no tienen razón de porque está cerrada ni hasta cuando está cerrada y la inquietud es de muchos integrantes del sector de diversos procesos. Entonces necesitamos tener claridad de que se está haciendo, hasta cuándo y que hagan una comunicación oficial si es el caso pero en lo posible que la vuelvan abrir porque bien carentes que estamos de espacios y se cierran sin decir porque y hasta cuando entonces si es posible usted que se va reunir ahorita mismo con alguna gente de secretaria de cultura, manifestar esa inquietud y que nos den a nosotros los Concejales también y al sector una respuesta oportuna.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Con gusto honorable Concejal.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 10 de 28

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Elberth Patiño.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente.

A la mesa directiva un saludo muy especial, a los honorables Concejales, funcionarios del Concejo, personas que nos acompañan en el recinto, al doctor Diego Subsecretario de gobierno un saludo muy especial, al doctor Elkin de la casa de justicia y a los funcionarios que nos acompañan hoy, a nuestro jurídico el doctor Nicolás, a Lorena enseguida me despido de ella de manera personal como se lo merece, pero es bueno que sepa que me va hacer mucha falta durante todo este tiempo, eso se lo manifiesto a diario.

Señor Presidente mas es manifestar mi inconformidad y que el señor secretario tome atenta nota y solicitarle a usted un comunicado si bien no es de parte del Concejo de parte mía, manifestar la inconformidad a la que está pasando con tesorería al pago de los contratistas, los contratistas ya van para dos cuentas que pasan a tesorería y las dificultades que tienen ellos y sus familias en temas económicos es bastante delicado. Como les parece que radican sus cuentas en el horario y en la hora precisa y en las fechas precisas y ante la demora de tesorería se les cumple la salud y entonces muy fácil devuélvale las cuentas a los contratistas porque tienen que volver a pagar la salud, si no les pagan como van a volver a pagar la salud, dos meses de pago de salud a los contratistas significan QUININETOS MIL PESOS (\$ 500.000) de a donde los van a pagar si ni siquiera les pagan.

Entonces señor Presidente de parte mía un comunicado del Concejo si usted bien lo dispone ante esta inconformidad porque yo creo que hombre muy delicado, pues no quiero pensar que en vez de pagarle a los contratistas estén recogiendo la plata de las fiestas por ejemplo, que sería supremamente delicado.

Nosotros por ejemplo hay veces nos demoren uno o dos días y ya estamos preocupados, en estos días a los operarios del aseo se les demoraron 17 días para

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 11 de 28

pagarles, 17 días fuera de que en el momento les deben las liquidaciones de tres y cuatro años anteriores. Ahora es delicado de que estamos a seis meses y entonces estos operarios del aseo les pasa de vigencia sus liquidaciones y todavía les deben sueldos del año 2018 y todavía hasta hace poco les estaban pagando por cuotas; cuantas veces no hemos hablado nosotros los Concejales sobre el tema de los operarios del aseo y sobre los contratistas y siempre se hace caso omiso a esta problemática.

Entonces señor Presidente que bueno que a tesorería le llamemos la atención como un comunicado de que nos informen como están las obligaciones del pago de los contratistas y a los operarios del aseo que también usted sabe que a toda hora entonces cogen y que es que todavía no ha salido el PAC, eso es una modalidad muy buena como para retrasar los pagos, organizan el PAC y no les pagan y entonces ya devuelven las cuentas que porque deben de volver a pagar la salud ante un retraso de tesorería, si, cuando no es el retraso de tesorería devuelven las cuentas que porque le falto una coma o un punto a la cuenta de cobro. Hombre eso es un irrespeto con todos esos jóvenes y con todos esos operarios del aseo, ellos también tienen dificultades con sus familias.

Entonces señor Presidente quería hacer esta denuncia en el Concejo y que el señor Secretario envié ese oficio si es posible yo lo firmo pero la inconformidad es total y esto no es de ahora, iniciamos en el 2016 con esta misma denuncia y vamos a terminar y sigue el mismo tema.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Con gusto honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Concejal Carlos Augusto.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 12 de 28

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a nuestro invitado Diego García, a Elkin Guillermo, al equipo de casa de justicia, secretaria de gobierno en general.

Yo voy a tomar casualmente de cada una de las intervenciones de mis compañeros un puntico de referencia empezando por mi compañero Varela que hace la alusión y la felicitación a mi compañera. Pues tengo que decirle, usted sabe que no soy ni expresivo ni mucho menos romántico pero sabes que te llevo en el corazón, usted lo tiene claro cierto.

Lo segundo es lo del compañero Juan David, vea uno de los eventos más tradicionales, de los eventos que más nos va gente al Municipio de Bello es el festival de cootrafa y es triste y la entable que esta semana me encontré con el secretario general Albeiro Medina casi llorando diciéndome como le parece con lo que me sale el Municipio de Bello a 15 días del festival, que no puedo utilizar el cerro del ángel, como les dice, hombre que es esto por Dios. Vamos a montar, vamos hacer prueba de sonido cuando le dicen no es que gestión del riesgo dijo que no se puede utilizar el ángel y ya sin pena, o sea no se sonrojan, para un evento de esos que es a nivel nacional, que es la imagen de nuestro Municipio y ahí están esos muchachos, esos señores, esa empresa que aparte le aporta a todos los Bellanitas todos los días y le dicen no se puede usar el cerro.

Hombre eso no pasa sino acá en Bello y ahí están, no saben para donde hacer el festival porque no se puede y ya no hay con quien hablar simplemente no los dejaron entrar. Eso es, o sea quien dice, quien da la cara, o sea como decía el secretario Albeiro Medina hombre y quien da la cara, está bien que eso no es de nosotros pero nosotros pagamos el alquiler pero como nos dicen faltando quince días no, no pueden entrar porque gestión del riesgo dijo que no se puede prestar el cerro ni la media torta como llamamos porque hay un riesgo de colapso de la estructura y ya, pero a quince días, o sea eso no.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 13 de 28

De esa parte.

De la denuncia porque para mí no es un informe sino una denuncia muy grave del doctor Mauricio Mejía de esta comisión que va a esta constructora, yo creo que eso no debe de pasar una vez más como un canto a la bandera, no podemos empezar es que el informe, no.

Para la próxima sesión señor Presidente, señor Secretario deben de estar aquí los actores, debe de estar el dueño, el gente de esa empresa constructora, debe de estar el secretario de planeación, debe de estar el curador que expidió el permiso respectivo y deben de estar las rectoras del colegio al que están afectando para que no empecemos ahí a salirnos por las ramas, entonces vamos hacer un informe, entonces ya después vamos a llamar a planeación, ya ellos dicen si pero es que yo di el permiso de acuerdo al plano que me mando la curaduría, entonces viene el de la curaduría no. Entonces hagamos una cosa conjunta y salgámosle al paso a las cosas y no nos salgamos por las ramas porque volvemos todas las denunciad pasan canto a la bandera y ya y no paso nada y pasamos de informes a informes. No esto es una denuncia muy grave y estamos terminando, hagamos lo posible si empezamos muy mal terminemos bien, todavía hay tiempo al menos que la gente que sepa que va venir a construir, que aquí hay un concejo, que aquí hay un control político, urbano. Pero si señor Presidente y señor Secretario que para ese informe estén aquí todas las fuerzas vivas que se necesitan, todo, o sea para que breguemos y le demos luz y solución a eso.

Y referente a lo de Elberth también me da risa, uno en el parque se confunde, ya para terminar, uno no sabe quiénes son los Venezolanos y quiénes son los contratistas, todos pidiendo limosna.

Muchas gracias señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 14 de 28

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Con gusto honorable Concejal.

En su segunda intervención el honorable Concejal Mauricio Mejía.

Bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente no corto en ese sentido solicitarle al Concejal Elberth que me permita firmar con el eso que él está haciendo como una queja que se volvió reiterativo pero que también hay que desde mi óptica mirar estas dos posiciones.

Una de Elberth y una del doctor Carlos Augusto Mosquera, es el siguiente.

La primera entonces con quienes se contrata la ciudad ese ejercicio toda vez que quien contrata dice que no le ha pagado el Municipio y entonces no le puedo pagar, como así es que ellos tienen que tener un musculo financiero para poder garantizar ese ejercicio. Entonces eso vemos a todas luces como es el ejercicio, porque al menos pues que la gente no se perjudique porque aquí la otra vez vinieron dos señoras muy, muy preocupadas por esa cantidad de tiempo y esa cantidad de plata que se le deben para poder mercar.

Y por otro honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera estoy totalmente de acuerdo con usted hermano terminemos bien, terminemos bien, hagamos ese control político realmente y vamos a los planos y vamos allá y haciendo ese control político usted sabe, usted en su corazón sin que me vaya hacer la réplica, no me haga la réplica, que la zona de desplazamiento regulado son un negocio, no las vaya a votar, no acompañe eso es un real ejercicio realmente porque es necesario las zonas de desplazamiento

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 15 de 28

regulado pues por supuesto que son necesarias pero administradas por la parte central porque es un recurso que llega a nuestra ciudad y que necesitamos urgente para ir sanando un montón de cosas.

Entonces ahí le dejo pues honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Con gusto honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Octavio Jiménez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo para usted, para mis compañeros los honorables Concejales, al doctor Diego sub secretario y todo su equipo de trabajo y las demás personas que nos acompañan.

Señor Presidente no, dos cositas.

pues la primera vez en la denuncia o en la queja o en la inconformidad del honorable Concejal Elberth, doctor Elberth pues me disculpa pero si quiero agregarle algo y es que ese tema no es la primera vez que se trata acá que desde ahí honorable Concejal Elberth es donde sigue precisamente ese irrespeto y como lo ha manifestado usted y lo hemos apoyado en muchas ocasiones, es que es la dignidad de las personas hombre, es la necesidad, es la dificultad y son las cosas que a cada día ellos tienen que atender señor Presidente.

Pero señor Presidente yo si le pido un favor, no es primer vez que se toca ese tema y empiezan a chutarse la pelotica que es que ya le pagaron al operador y el operador

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 16 de 28

dice que es que es el Municipio y el Municipio que el operador; entonces que por favor esta vez sí haya una mejor claridad con esa situación para estos pobres funcionarios hombre y me disculpan la expresión pero es que no puede uno expresar nada más. Por eso yo si le pido señor Presidente, señor Secretario que seamos muy explícitos en eso y muy exigentes, o es el operador o es la administración pero que se nos aclare a los honorables Concejales, a la junta directiva del Municipio de Bello honorable Concejal Varela que se nos aclare muy bien entonces y que no empiecen de nuevo es que el operador, que ya el Municipio. Entonces si le pido ese favor sumándome a ese pedido del doctor Elberth.

Y compañera Lorena quiero expresarlo con todo cariño y respeto, usted sabe que se le quiere mucho, que nuestras diferencias ideológicas o políticas no han sido motivo para nada porque creo que he sido un defensor de que la parte humana es la que mas hay que valorar y la que mas hay que apreciar, le deseo mucha bendición, que ese bebe que llega a la familia les de la felicidad del mundo, les de mucha bendición y que de verdad sobretodo prime la salud y la unión familiar y la felicidad para todos ustedes; se le va extrañar y por aquí estamos entonces atentos para seguir adelante con todo.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Señor Secretario por favor Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO ADRIANA SALAS MORENO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO 013 POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A JUECES DE PAZ Y RECONSIDERACION Y SE ESTABLECEN LAS

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 17 de 28

JURIDICIONES DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA PARA EL PERIODO 2019 – 2024 Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Muchas gracias señor Secretario.

Doctor Diego García sub secretario de gobierno, doctor Guillermo Suarez director de casa de justicia y directora María Victoria Barrera profesional universitaria de la convivencia de casa de justicia, bienvenidos al día de hoy así como lo dice el orden del día socialización de proyecto de acuerdo de jueces de reconsideración.

Bien pueda doctor tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR DIEGO GARCIA SUB SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muchas gracias señor Presidente.

Un cordial saludo para usted y la mesa directiva, señores Concejales, funcionarios del Concejo Municipal, compañeros de la casa de justicia y demás personas que nos acompañan en el día de hoy.

Nos convoca en el día de hoy ante él, es la presentación ante el honorables Co cejo Municipal del proyecto de acuerdo por medio del cual se convoca a las elecciones de jueces de paz y jueces de paz de reconsideración, y se establecen jurisdicciones de paz en el Municipio de Bello para el periodo 2019 – 2024 y como bien lo acaba de manifestar el señor Secretario se establecen otras disposiciones.

Lo que se busca a través de este proyecto de acuerdo es lograr una justicia pronta, eficaz y directa y al tiempo recomponer el tejido y la confianza social en el Municipio de Bello. Con el proyecto de acuerdo que ponemos a consideración del honorable Concejo señores Concejales se pretende obtener por parte de ustedes una autorización expresa

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 18 de 28

para convocar a elecciones de jueces de paz y reconsideración en el Municipio de Bello, presentación que estará a cargo de la doctora María Victoria Herrera Lora abogada adscrita a la casa de justicia y especialista en métodos alternativos de solución de conflictos.

Entonces le concedo la palabra a la doctora María Victoria para que por favor proceda hacer la presentación.

Muchas gracias señor Presidente y honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA VICTORIA BARRERA DIRECTORA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA CONVIVENCIA DE CASA DE JUSTICIA

Gracias.

Muy buenos días para los honorables Concejales.

Entonces sin más procedemos a la presentación, a la socialización de proyecto de acuerdo que integra e incorpora en el territorio de Bello la justicia de paz.

Bueno.

La justicia de paz es una justicia digamos no formal, me explico. Dentro del sistema jurídico colombiano el sistema tradicional se llama justicia formal, es la que está compuesta por los juzgados, los tribunales, las cortes y su apoyo investigativo que es la parte de la fiscalía.

Paralelo a esto pero con igual peso legal y mucho más peso social está la justicia de paz, la justicia de paz se integra por los jueces de paz y los jueces de paz de reconsideración que viene a ser la segunda instancia para estas situaciones. Los jueces de paz hacen parte, son una línea de trabajo dentro de la justicia no formal, la justicia no formal la componen los mecanismos de solución de conflictos como las conciliaciones, el arbitramiento, la mediación, la amigable composición y la justicia de paz o jueces de paz.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 19 de 28

Con la idea de los jueces de paz lo que estamos buscando es incorporar los lineamientos de la ley 497 de 1999 y dar cumplimiento a la ordenanza 022 del 2017 en donde se hace obligatorio la institución de los jueces de paz para todo el territorio Antioqueño.

Que busca la justicia de paz.

Bueno.

Como había comentado el sub secretario la justicia de paz busca ser un acceso a la justicia para el ciudadano común, el ciudadano de a pie, una búsqueda a la justicia mas pronta, más rápida, más eficaz porque muy conocido es en el aforismo jurídico en que la justicia que no se aplica a tiempo es una justicia que no es justicia ya, el tiempo en la justicia es primordial porque hace o sienten las personas que realmente se les están solucionando los conflictos en el momento que se le solucionen.

Una de las características de la justicia de paz es que es una justicia no muy solemne, es decir basta con que el ciudadano presente la formula, la petición de demanda o la petición de conciliación ante el juez, lo puede hacer de forma escrita o de forma verbal cierto y el juez procede a conocer del caso.

Cuál es la diferencia entre un juez de paz y un juez formal.

Que el juez de paz tiene contacto directo con la comunidad o con los litigantes en este caso.

Que el juez de paz primero debe procurar directamente una conciliación entre las partes, que las mismas partes busquen sus acuerdos u en caso tal de que no lleguen a esos acuerdos el juez ya tomara las decisiones.

Y ahí viene otra diferencia importante y es que la decisión que tome la juez de paz no será una decisión en derecho sino una decisión mucho más allá del derecho, será una decisión en equidad, una decisión que no solo guarde armonía con la ley sino también

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 20 de 28

armonía con la necesidad de las partes y con el entorno; porque es importante que guarde armonía con el entorno con la comunidad, porque las comunidades tienen unas ideas de lo que debe de ser justo, eso es lo que se llama el justo comunitario y los fallos en derecho no hacen lectura de los justos comunitarios o el sentido de justicia que tiene la sociedad o una comunidad determinada. Mientras que el fallo en equidad debe hacer llamado u uso de la sensación de justo comunitario que tenga la comunidad a la cual pertenezcan los litigantes y hacer un fallo en un sentido que si prevalezca la justicia dentro de la comunidad.

Bueno, que se necesita para ser jueces de paz.

- Lo primero que todo ser ciudadanos cierto.
- Tener un liderazgo o una trayectoria a través de su comunidad.
- Y presentarse o postularse para votación

Estas postulaciones se harán ante el personero Municipal porque así lo dice la ley y aquí viene el papel importante que juega el Concejo Municipal y es que el Concejo Municipal para elección de jueces hace de Concejo electoral. La ley dice que toda la vigilancia, reglamentación y directriz de la elección de los jueces de paz y de reconsideración está a cargo de los Concejos Municipales, entonces les dan una nueva función a los Concejos Municipales y es ser consejo electoral para estas elecciones.

Bueno los jueces, quien quiera ser juez de reconsideración no solo deben de ser un ciudadano en ejercicio, un líder comunitario reconocido sino tener también unos conocimientos, una experiencia en aplicación de la justicia en equidad ya. Aquí tenemos cerca de NOVENTA (90) conciliadores formados de los cuales VEINTICINCO (25) están en ejercicio en este momento, SEIS (6) trabajan directamente como promotores de convivencia ciudadana de mecanismos alternativos de solución de conflictos para el Municipio de Bello y los otros son a honoren. La idea es que de esta población que ya está formada, que ya tiene una base, que ya Bello tiene ese capital

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 21 de 28

humano y cultural ahí formado podamos elegir estos jueces de paz y jueces de reconsideración.

La idea también es que ustedes lo puedan mirar en el proyecto que se presenta, es que por cada comuna haya mínimo dos jueces de paz y uno o dos de reconsideración, esa ya es una, se propone que sea uno pero el Concejo Municipal como rector electoral de los jueces de paz decidirá cómo quiere distribuir la dirección de paz.

Bueno.

Acá pues están los requisitos mínimos de postulación que se pueden llevar, tiene que tener un pleno goce de sus ejercicios civiles y políticos, sus funciones serán aplicar con rigor la justicia de paz, pero entendamos que la justicia de paz no es solo la de reconciliación, es la de conformación con tejido social en los territorios porque la mayor de la comunidad es que la justicia local no les llega. Por ejemplo el caso del que le debe QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000) al vecino eso es un caso que nunca va llegar a un juzgado ya, porque es una cantidad muy mínima y ningún abogado lo va atender y ahora la ley le dice vaya usted en causa propia, si pero es que un abogado, una persona común y corriente no sabe entablar una demanda ante un juez para hacer esa reclamación de su justo. Entonces ese vacío de esas pequeñas causas, de esas pequeñas controversias sociales son las que vienen hacer llenadas por los jueces de paz.

Bueno la idea también es que los ciudadanos acudan de una manera voluntaria cierto, a escoger sus jueces de paz y a utilizar la justicia de paz.

En un primer momento cuando la justicia de paz de aplico hace unos 10, 15 años hubo unos problemas de corrupción y por eso el gobierno paro el seguir trabajando con la justicia de paz. Hoy con la nueva reglamentación que trae la ordenanza, con la nueva reglamentación que ustedes a través del acuerdo realicen, podemos poner unos controles mucho más eficaces a ese gusto o a esa dificultad que nos da para controlar la corrupción. Cuál es la idea con esto, que volvamos a creer en la justicia de paz como una justicia cercana al ciudadano, como una justicia que si sea justicia en el medido en el que va ser pronta, va pronta y que ese juez no sea una figura por allá lejana montad

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 22 de 28

en un juzgado en el tribunal sino que sea una persona de la cotidianidad, del día a día, de caminar en el barrio y tener contacto con los conflictos tanto sociales como individuales que va a resolver.

Cuáles serán los asuntos que atenderán los jueces de paz.

En un primer momento la ley habla de que los jueces de paz atenderán todo aquel asunto que sea conciliable, transigible y desistible; eso quiere decir que por ejemplo los podrán tocar ciertos delitos que son querellables, o sea donde las partes pueden resolver y no continuar con la denuncia penal, cuales serán esos delitos, por ejemplo las lesiones personales no mayores a 60 días y que no dejen secuelas, los delitos de injuria y calumnia, ellos van a poder resolver eso en materia penal.

En materia de familia podrán resolver:

- Problemas de conflicto familiar.
- De inasistencia alimentaria.
- De alimentos para los menores.
- Podrán atender también de alimentos para los adultos mayores, el padre, la madre, los abuelos.
- Podrán atender también asuntos que tengan que ver con los adultos para los hermanos, o los parientes con discapacidad.

En materia civil podrán atender:

- Las deudas de mínima cuantía.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 23 de 28

- Podrán atender la solución o resolución de contratos de arrendamiento o pago de cánones de arrendamiento.
- La entrega de inmuebles arrendados que deban ser entregados por incumplimiento de los contratos.
- También podrán atender contratos de compraventa, de permuta, de usufructo.

En comercio pueden atender.

- Disolución de sociedades de hecho, con una cuantía no superior a los cien salarios mínimos legales.
- Podrán también atender asuntos de servidumbres.
- De perturbaciones a la posesión.
- Servidumbres de tránsito.
- Servidumbres de aguas.
- Diferencias entre vecinos.
- Problemas de propiedad horizontal que hoy por hoy no hay una autoridad en ese orden que sea asequible para los conjuntos residenciales, los problemas de los conjuntos residenciales podrán ir al juez de paz para organizar esto.
- En los conflictos laborales también podrán intervenir pero con una salvedad solo para la forma en que debe pagarse o liquidarse las prestaciones sociales, no para imponer como van a liquidar porque eso es de ley ya, pero si podrán negociar la forma en la que se le va reconocer las prestaciones o las deudas a

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 24 de 28

los trabajadores.

- También podrán resolver algunos problemas de policía como los que ya habíamos mencionado, las perturbaciones a la posesión, las perturbaciones a las servidumbres y esto nos va ayudar a descongestionar las inspecciones de policía del Municipio que en este momento se encuentran altamente congestionadas a punto de colapsar porque la demanda de la jurisdicción que les toca es muy alta y la jurisdicción es muy grande.

Bueno que no pueden hacer.

- Gestionar tutelas.
- Acciones populares.
- Acciones constitucionales
- Acciones contencioso administrativas como la de grupo, como las acciones de cumplimiento, restituciones de derechos.
- No pueden tampoco tomar decisiones acerca de asuntos propios del estado.

Les voy a dar un ejemplo que es lo que más se nos va dar de pronto acá.

- Resolver como usar el espacio público, no porque eso es el Concejo el que regula y el que dice.
- ellos no podrán por ejemplo darle un uso determinado a cierto sector de la calle.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 25 de 28

- O establecer ventas ambulantes.
- Autorizar el uso de ventas ambulantes, no, no pueden hacer eso.
- Tampoco pueden tomar decisiones fiscales, o sea sobre presentación de impuestos o liquidación de impuestos, tampoco pueden tocar ese tema.
- Tampoco pueden tocar el tema de los derechos humanos, violaciones a derechos humanos, no pueden, están fuera de su alcance.
- Y todo asunto que necesite de una solemnidad.

Por decir algo

- Compra y venta de bienes inmuebles, eso si no lo pueden tocar porque la compraventa de bienes e inmuebles necesita de escritura pública con formación de sociedades comerciales, no porque la conformación de las sociedades comerciales es por escritura pública mas inscripción en la cámara de comercio, entonces por ejemplo todo aquello que de una solemnidad también queda excluido del campo de la justicia de paz.

Entonces cual será el procedimiento, será muy simple, las partes que tengan el conflicto acuden al juez, el juez conoce del asunto, llama a audiencia de conciliación en un primer instante, trata de llegar a un primer acuerdo en equidad, si no logra el acuerdo procede a dar un fallo en equidad.

Quienes son los jueces de paz de reconsideración, son los jueces que reconocerán en segunda instancia cuando los litigantes no estén de acuerdo con el fallo que hizo el juez de paz, entonces estas personas podrán acudir en recurso de apelación ante los jueces de reconsideración quien revisara el fallo en equidad y tomara decisiones al respecto.

Por eso hablamos de que hay que elegir acá dos tipos de jueces, el juez de paz que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 26 de 28

sería equivalente a la primera instancia de la justicia formal y el juez de reconsideración que sería el juez de recurso o de segunda instancia.

Bueno.

Quienes, los elegidos mediante votación popular cierto, por ciudadanos o por comunidades, o por, si por comunas, no tenemos el proyecto que se presenta es por comunas, comunas circunscripción electoral la propuesta ha sido porque la circunscripción electoral coincide a las comunas geográficas del Municipio de Bello, pero el concejo esta en todo su derecho de variar esa jurisdicción, circunscripción electoral perdón. Los candidatos serán postulados ante el personero Municipal, deben ser postulados por organizaciones comunitarias con personería jurídica o grupos de vecinos organizados que representen la jurisdicción o la circunscripción electoral que se señale en el acuerdo.

Para la elección del juez de paz y de reconsideración la votación se realizara conforme al reglamento que expida el Concejo Municipal, porque, porque la ley vuelvo y les digo les da a ustedes facultades de concejo electoral.

Odas las elecciones se harán en la misma fecha, tanto para los jueces de paz como para los jueces de reconsideración.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Con gusto doctora.

Muchísimas gracias.

Se abren los micrófonos para las inquietudes y apreciaciones de los compañeros Corporados.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 27 de 28

Queda claro entonces doctora y doctor Diego muchísimas gracias por la socialización.

Continuemos señor secretario entonces con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente le quiero informar la asistencia de la totalidad de los Concejales a la sesión del día de hoy.

6. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 113 del 11 de Julio de 2019 28 de 28

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Continuemos con el orden del día.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co